

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Valladolid, durante un año, expediente número 6/1984.

Con fecha 6 de diciembre de 1984, ha sido resuelto el expediente número 6/1984, que comprende la contratación, por concurso, del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Valladolid, durante un año.

Adjudicatario: «Posadas, Sociedad Anónima, Transportes», por un importe aproximado de 6.500.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 14 de diciembre de 1984.—El General Presidente.—17.920-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid-provincia por la que se anuncia la convocatoria de los siguientes concursos para la contratación de trabajos del Catastro de Urbana.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del pasado día 25 de enero y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan los siguientes concursos públicos:

Concurso número 1: Trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los siguientes Municipios: Villalón de Campos, Fontihoyuelo, Villanueva de la Condesa, Bustillo de Chaves, La Unión de Campos, Valdunquillo, Villavicencio de los Caballeros, Aguilar de Campos, Barcial la Loma, Santa Eufemia del Arroyo, Villaflechós, Medina de Rioseco, Tordehumos, Villagarcía de Campos, Villanueva de los Caballeros, San Pedro Latarce.

Presupuesto: 11.688.650 pesetas.

Concurso número 2: Trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los siguientes Municipios: Serrada, La Seca, Alcazarén, Matapuzuelos, Pollos, Siete Iglesias, Castronuño, San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Casasola de Arión, Benafarces, Pozaldez, Sardón de Duero, y las ampliaciones de los cascos urbanos de Iscar y Cistérniga.

Presupuesto: 11.709.930 pesetas.

Las propuestas se formularán independientemente para cada concurso en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera de la Delegación de Hacienda en Valladolid, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación del contratista, restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones y las previstas en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos, plan de ejecución y entrega.

Los expedientes conteniendo el pliego de cláusulas particulares estarán expuestos en las Oficinas del Consorcio.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios en proporción al presupuesto aprobado.

Valladolid, 26 de enero de 1985.—El Gerente del Consorcio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—806-A (7676).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «subasta de las obras de reforma de las instalaciones eléctricas de la presa de Guadalcacín, en término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)». 05.603.170/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «subasta de las obras de reforma de las instalaciones eléctricas de la presa de Guadalcacín, en término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)», a «Montajes Eléctricos Joca, S. A.», en la cantidad de 12.909.487 pesetas, que representa el coeficiente 0,661604906 respecto al presupuesto de contrata de 19.512.381 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez-Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—17.641-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la realización de 560.000 ejemplares de folletos, 2.200.000 ejemplares de trípticos y ocho números de la revista «Información del Consumo», con 20.000 ejemplares de cada número.

El Instituto Nacional del Consumo, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia, convoca concurso público de licitación urgente

para la realización de 560.000 folletos, 2.200.000 trípticos y ocho números de la revista «Información del Consumo», con 20.000 ejemplares de cada número, por un importe máximo de 8.000.000 de pesetas para la primera partida (folletos), 7.000.000 de pesetas para la segunda partida (trípticos) y 10.400.000 pesetas para la tercera partida (revista).

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Consumo, edificio del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe señalado para la o las partidas a las que se concurra. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, planta 14, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional del Consumo, durante el plazo de presentación, que será de diez días hábiles y en horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene la cláusula VIII.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre del plazo de presentación de proposiciones. Si este día cayere en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario descontándose del total de la factura.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Presidente, César Braña Pino.—649-A (7675).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para posibilitar la adjudicación del contrato para adquisición de un vehículo autobomba, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán 8.610.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1984, y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1985.

Tipo: 14.350.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 258.500 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborales, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas, en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar el contrato para la adquisición de un vehículo autobomba, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar el suministro con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 19 de diciembre de 1984.-El Alcalde.-El Secretario.-78-A (7674).

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la mecanización de la administración municipal.

De conformidad con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia en fecha 6 de diciembre de 1984, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Suministro de un equipo de proceso de datos, mantenimiento y programas.

2. **Tipo de licitación:** Se deja abierto al objeto de que los concursantes fijen en sus programas los correspondientes precios.

3. **Duración del contrato:** El Ayuntamiento, de considerarlo conveniente, se reserva la facultad de optar entre la compra firme o bien por el régimen de alquiler con opción de compra.

4. **Garantías:** Fianza provisional, 150.000 pesetas. El adjudicatario del concurso deberá constituir la fianza definitiva en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación y consistirá en el 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

5. **Pliego de condiciones:** Se halla expuesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina, para su examen, así como el expediente.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, con la totalidad de la documentación requerida por los pliegos de condiciones en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas presentadas se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas.

8. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en provisto de DNI número expedido en en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso de suministro de un equipo de proceso de datos y programa para la mecanización de la administración municipal, convocado por el Ayuntamiento de Cangas, a cuyo efecto hace constar:

Que se compromete a suministrar el equipo y programas indicados en la documentación adjunta, dentro del plazo de meses y por los precios siguientes:

Equipo: Unidad central, pesetas; impresora, pesetas; tres puestos de trabajo compuestos de pantalla y teclado, pesetas.

Se añadirán los accesorios que se consideren convenientes.

Programas, pesetas, mantenimiento de los programas, pesetas anuales.

Asimismo declara quedar enterado del contenido del pliego de condiciones, que acepta totalmente, comprometiéndose a cumplir las obligaciones que se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cangas, 3 de enero de 1985.-El Alcalde, Lois Pena Vieitez.-248-A (7689).

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de desratización, que afectará a toda la ciudad, y desinfección y desinsectación, que afectará a los Colegios públicos de EGB y dependencias municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

Objeto: La contratación mediante concurso de la adjudicación del servicio de desratización, que afectará a toda la ciudad, y desinfección y desinsectación, que afectará a los Colegios públicos de EGB y dependencias municipales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.450.000 pesetas, a la baja.

Plazo de adjudicación: Abarca el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1985.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativos se encuentran expuestos en el Negociado de Sanidad.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad representado por en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y declarando bajo juramento que no se encuentra en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones para tomando parte en la licitación y haciendo la siguiente oferta.....

Se adjunta a la presente proposición la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Documentación estudiando la forma de realización del servicio.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Presentación de proposiciones: La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Sanidad y hasta las doce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, el tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 14 de enero de 1985.-El Alcalde.-452-A (7690).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Pola de Allande (Asturias)

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Pola de Allande (Asturias).

Tipo de licitación: Ciento diez millones cuatrocientas cincuenta cuatro mil setecientos cinco (110.454.705) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.-El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.-567-A (7696).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Riaño, Concejo de Langreo (Asturias).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Riaño, Concejo de Langreo (Asturias).

Tipo de licitación: Noventa y ocho millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientas seis (98.627.406) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—611-A (7700).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Colombres, Concejo de Ribadedeva (Asturias).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Colombres, Concejo de Ribadedeva (Asturias).

Tipo de licitación: 49.280.142 (cuarenta y nueve millones doscientas ochenta mil ciento cuarenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—569-A (7698).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 84 viviendas en Avilés, polígono de «La Magdalena» (Asturias).

Objeto: Construcción de 84 viviendas en Avilés, polígono de «La Magdalena» (Asturias).

Tipo de licitación: Doscientos cuatro millones trescientos quince mil seiscientos treinta y dos (204.315.632) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—568-A (7697).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Caravia La Alta (Asturias).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Caravia La Alta (Asturias).

Tipo de licitación: Setenta y un millones cuatrocientas veintiuna mil setecientas cincuenta y seis (71.421.756) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—554-A (7694).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Tudela Veguín, Concejo de Oviedo.

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Tudela Veguín, Concejo de Oviedo.

Tipo de licitación: Ciento veinticuatro millones setecientas cuarenta y ocho mil doscientas doce (124.748.212) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al

de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—555-A (7695).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Barzana, Concejo de Quirós (Asturias).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Barzana, Concejo de Quirós (Asturias).

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y dos mil novecientos noventa y ocho (48.872.998) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—553-A (7693).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 36 viviendas en Infiesto, Concejo de Piloña (Asturias).

Objeto: Construcción de 36 viviendas en Infiesto, Concejo de Piloña (Asturias).

Tipo de licitación: 89.995.387 (ochenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil trescientas ochenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—570-A (7699).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en San Antolín, concejo de Ibias (Asturias).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en San Antolín, concejo de Ibias (Asturias).

Tipo de licitación: Sesenta y cinco millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis (65.916.426) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas, de la Consejería de Ordenación del

Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—552-A (7692).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en El Entrego, Concejo de San Martín del Rey Aurelio (Asturias).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en El Entrego, Concejo de San Martín del Rey Aurelio (Asturias).

Tipo de licitación: Doscientos veintidós millones ciento treinta y seis mil seiscientos dos (222.136.602) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil, siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 8 de enero de 1985.—El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—551-A (7691).